

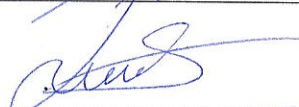

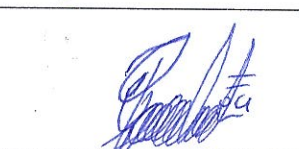


CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE FEBRERO 2024

**LISTA DE ASISTENCIA**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD  
SEXUAL  
29 DE FEBRERO 2024**

INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
Concejala Presidenta	Irma Luz de la Cruz Vázquez	
Concejala Integrante	Alva Ordaz Fernández	
Concejal Integrante	Jean Leonet Jiménez Hernández	
Concejal Integrante	Yasser Amaury Bautista Ochoa	
Secretaria Técnica del Concejo en Cuauhtémoc	Julieta Hernández Vázquez	

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y  
GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.**

**CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2024.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día jueves veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual, estando presentes:

- Irma Luz de la Cruz Vázquez – Presidenta de la Comisión.
- Alva Ordaz Fernández – Integrante de la Comisión.
- Jean Leonet Jiménez Hernández – Integrante de la Comisión.
- Yasser Amaury Bautista Ochoa – Integrante de la Comisión.
- Julieta Hernández Vázquez – Secretaria Técnica del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual con los siguientes temas a tratar:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión en el cual se exhorta a la Alcaldesa para que cumpla la Ley sobre Gabinetes Paritarios, que presenta la Concejala Irma de la Cruz.

5. Informe sobre los Programas Sociales de la Alcaldía que afectan a la población de la Diversidad Sexual.
6. Clausura de la Sesión.

**I. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes de la Comisión, y estando presentes cuatro de los cuatro integrantes de la Comisión existe quórum para sesionar válidamente, siendo las once horas con veinte minutos, la Presidenta da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual del año 2024.

**II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.**

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al Orden del día de la Sesión. Posteriormente, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del mismo.

Sentido de la votación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Integrante	A FAVOR
3	Jean Leonet Jiménez Hernández	Integrante	A FAVOR
4	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Integrante	A FAVOR

Con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad queda aprobado el Orden del día.



**III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.**

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica somete a votación la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.

Sentido de la votación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Integrante	A FAVOR
3	Jean Leonet Jiménez Hernández	Integrante	A FAVOR
4	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Integrante	A FAVOR

Con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad queda aprobado la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.

La Presidenta de la Comisión indica a los integrantes que se encuentra a su consideración la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual, sin existir alguna intervención la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.

La Secretaria Técnica procede a nombrar a cada uno de los integrantes de la Comisión para recabar el sentido de su voto.

Sentido de la votación:



ALCALDÍA  
**CUAUHTÉMOC**

ES TU CASA



#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Integrante	A FAVOR
3	Jean Leonet Jiménez Hernández	Integrante	A FAVOR
4	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Integrante	A FAVOR

Con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad queda aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.

**IV. Acuerdo de la Comisión en el cual se exhorta a la Alcaldesa para que cumpla la Ley sobre Gabinetes Paritarios.**

La Presidenta menciona que junto con la convocatoria les fue entregado el documento donde se expone el Acuerdo de esta Comisión en el cual se exhorta a la Alcaldesa para que cumpla la Ley sobre Gabinetes Paritarios y solicita a la Secretaria Técnica poner a votación la dispensa de lectura sobre el Acuerdo de exhorto para la Alcaldesa.

La Secretaria Técnica menciona a cada uno de los integrantes de la Comisión para recabar el sentido de su voto.

Sentido de la votación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Presidenta	EN CONTRA
2	Alva Ordaz Fernández	Integrante	EN CONTRA
3	Jean Leonet Jiménez Hernández	Integrante	EN CONTRA
4	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Integrante	EN CONTRA

Con cero votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad se presenta la lectura sobre el Acuerdo de Exhorto a la Alcaldesa para que cumpla la Ley sobre Gabinetes Paritarios.

La Presidenta de la Comisión da lectura al Acuerdo de exhorto.

**Acuerdo de la Comisión en el cual se exhorta a la Alcaldesa para que cumpla la Ley sobre Gabinetes Paritarios.**

La evolución de las Leyes para favorecer la participación política de las mujeres ha sido lenta y tortuosa. La conquista del Derecho al voto el 17 de octubre de 1953 represento un importante paso.

En 1977 con la Ley General de Elecciones, se aprueban las Cuotas de Género iniciando con la obligatoriedad de cubrir con mujeres un 25% de candidaturas y en diciembre del 2000 se incrementa el porcentaje al 30%.

La Constitución de la Ciudad de México en el artículo 11. Ciudad Incluyente señala:

- **Las autoridades de la Ciudad adoptaran las medidas necesarias para promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos.**

En el inciso C

- **Derechos de las Mujeres menciona que ésta Constitución reconoce la contribución fundamental de las Mujeres en el Desarrollo de la Ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género.**

Las autoridades adoptaran todas las medidas necesarias, temporales y permanentes, para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

La Paridad de Género es un principio Constitucional, se refiere a la participación en igualdad de Mujeres y Hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todos los niveles de participación política, económica y social.

De tal manera el 06 de junio de 2019 fue publicada la Reforma a nueve artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a la aplicación de paridad entre Mujeres y Hombres en todos los poderes públicos y niveles de Gobierno.

El Congreso de la Ciudad de México en septiembre del 2022 aprobó el Dictamen que modifica la Fracción XIV del artículo 31 de la Ley Orgánica de las Alcaldías que garantice la Paridad de Género en las 16 Alcaldías de la Ciudad.

- **Fracción XIV – Verificar que la integración de cargos correspondientes a la administración pública, principalmente de mandos altos y medios en la**

**Alcaldía, responda al criterio de Paridad de Género para que por lo menos el 50% de las Titularidades de las Unidades Administrativas correspondan a Mujeres.**

Además en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México se señala:

- **Capítulo III – de las finalidades de las Alcaldías.**
  - **Artículo 20 – Son finalidades de las Alcaldías.**
- V. Garantizar la Igualdad Sustantiva y la Paridad entre Mujeres y Hombres en los altos mandos de la Alcaldía.**
- VI. Impulsar en las Políticas Públicas y los Programas, la Transversalidad de Género para erradicar la Desigualdad, Discriminación y Violencia contra las Mujeres.**

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc realizada el 28 de abril 2023, presenté como Presidenta de esta Comisión, en el *punto siete del Orden del día – Asuntos Generales, inciso A) se hace exhorto a la Presidenta del Concejo para que dé cumplimiento a la Ley de Equidad de Género.*

Dado que en esa fecha de las ocho Direcciones Generales solo **UNA** era ocupada por una mujer.

A diez meses de presentado el exhorto no se logró ningún cumplimiento a la Ley de Paridad, al contrario para esta fecha 29 de febrero 2024 de las ocho Direcciones Generales **NO HAY UNA SOLA MUJER** que ocupe ese cargo.

Por información pública sabemos que hoy 29 de febrero del 2024 es el último día como Alcaldesa de Sandra Xantall Cuevas Nieves por haber solicitado licencia definitiva al cargo.

Es por eso que debe ser claro que aunque es mujer, durante los dos años tres meses que duro en el cargo, nunca impulso políticas que abonaran a la Paridad de Género.

Y a pesar de los llamados realizados, **NO CUMPLIÓ** con la Ley de Paridad de Género en el Gabinete de la Alcaldía.

Antecedente importante para la ciudadanía en general y para las mujeres, porque ahora aspira a ocupar otro puesto de elección popular.



ALCALDÍA  
**CUAUHTÉMOC**

ES TU CASA



La Presidenta somete a consideración de los integrantes el Acuerdo de exhorto a la Alcaldesa para que cumpla la Ley sobre Gabinetes Paritarios.

La Concejala Alva Ordaz comenta que es muy importante para la Comisión el estar reiterando el exhorto, en las sesiones anteriores se ha comentado que es muy importante quede asentado que la Comisión en sus sesiones y en la sesiones que fueron posibles del Concejo se ha estado reiterando el cumplimiento de esta Ley de Paridad de Género, es lamentable que la Alcaldesa siendo mujer termine o concluya su función como autoridad de esta Alcaldía y no haya tomado interés, le parece que la fundamentación está más que clara les correspondió en este trienio el tema de aprobar la modificación a la fracción del artículo 31, es decir, fue en el 2022, está muy actual es algo muy vigente. Menciona que está de acuerdo con este nuevo exhorto, aunque no se sabe todavía con claridad a quien le tocara atenderlo, puesto que la Alcaldesa se retira con aspiración a otro cargo y que ellos como Comisión de Género, como mujer, insiste en que el incumplimiento es penoso como mujeres, para los Concejales en esta administración e injusto para las mujeres que formaron parte en esta administración. Finaliza su participación.

El Concejal Yasser Bautista hace uso de la voz mencionando que está de acuerdo con este punto de acuerdo que presenta la Presidenta de la Comisión. Comentando que como ya lo expuso la Concejala Alva que desde que se instaló esta Comisión la Presidencia ha estado exigiendo que haya una paridad en los cargos altos y medios de esta Administración donde nunca hubo paridad con las compañeras, donde nunca hubo justicia para las compañeras que seguramente todos los días trabajan al igual que muchos hombres en esta administración y que hacen su labor tan loable como cualquier otro compañero. Desafortunadamente estos llamados que se le hicieron a la Alcaldesa fueron en vano, pareciera que ella está en contra de la lucha feminista, de la lucha feminista, se dedicó incluso a agredir a muchas compañeras, trabajadoras, vecinas, activistas donde ella en su autoridad en su máxima autoridad de Alcaldesa nunca oyó por el bienestar de las compañeras e incluso no solo en la parte administrativa sino también en los programas sociales, no ayudo a las mujeres bajo el recurso para los programas sociales para la ayuda social a mujeres y está más que claro que esta administración nunca fue una administración con empatía hacia el propio género de la Alcaldesa o la Presidenta del Concejo quien encabeza esta administración. Está totalmente de acuerdo en que se haga este último exhorto ya que hoy se va de la Alcaldía pero que la persona que se quede como encargada de despacho, atienda este exhorto que se hace desde esta Comisión que la Presidenta está promoviendo la Dra. Irma para que en el último periodo los últimos meses de encargo en esta administración se pueda hacer justicia para las compañeras que tanto han trabajado y siguen luchando aquí en la Alcaldía.

La Presidenta agradece al Concejal Yasser y comenta que son muy importante los aspectos señalados por los Concejales y que tienen que ser considerados en el documento; porque





ALCALDÍA  
**CUAUHTÉMOC**

ES TU CASA



se está pidiendo que ella tiene a mujeres que son capaces, son mujeres que pueden desempeñar un cargo, de su partido de su corriente, lo que se está pidiendo es que hay mujeres que pueden ocupar un cargo, sin embargo no se demostró no se hizo todo este tiempo que fueron dos años tres meses y que quedan siete meses para terminar el encargo como Comisión de Diversidad y Género y de la Diversidad Sexual, que se toparon con pared con la propuesta que además no es algo que se esté pidiendo como un favor, sino que es el cumplimiento de una Ley que esta votada en el Congreso, está en la Constitución, que está en la Ley Federal de Alcaldías, es decir, que se tiene que cumplir y que no se hace. Por eso cree que están importante porque además no se tiene otra forma de manifestarlo porque no hay orden en el Concejo no hay ninguna forma de cómo hacer llegar este punto de vista por eso el gran papel que están jugando tod@s como Comisión de Equidad y Género que quede en la historia que desde el primer momento se ha estado pidiendo que haya esta participación de las mujeres que lo merecen, sobre todo gente de la Alcaldía que son tan preparadas y que tienen todo para ocupar cargos de la Administración, del gabinete.

El Concejales Yasser Bautista hace una intervención para comentar que se pueden buscar los medios, ya que deja el cargo solicitando licencia definitiva para continuar con sus aspiraciones políticas. Hay instancias y que le propone a la Presidenta de la Comisión que se pueda meter una denuncia ante el Órgano de Control Interno sobre estos actos, recabando los puntos de acuerdo, exhortos que ha hecho la Comisión para que dé cumplimiento de la Ley en cuanto a tener paridad en su gabinete en los altos cargos y cargos medios de esta Administración y seguir haciendo las denuncias con las instancias para que a la señora, no sabe si exista alguna sanción. Agrega que se han hecho reiteradas denuncias por la falta de Sesiones del Concejo que la Ley Orgánica dice que tiene que ser de manera Ordinaria una mes al mes y también la Ley de Alcaldías y la Constitución de la Ciudad de México, que tendría que haber paridad en todos los espacios de las Administraciones Publicas y sobre todo en los cargos altos y medios, y que se pueda hacer otra denuncia más a la Contraloría para que puedan resolver.

La Presidenta expresa que se tomara como una propuesta que se hace, para continuar con el Orden del día.

No habiendo más intervenciones la Presidenta de la Comisión le solicita a la Secretaria Técnica recabar la votación sobre la aprobación o no del Acuerdo de esta Comisión en el cual se exhorta a la Alcaldesa para que cumpla la Ley sobre Gabinetes Paritarios.

La Secretaria Técnica menciona a cada uno de los integrantes de la Comisión para recabar el sentido de su voto.

Sentido de la votación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Integrante	A FAVOR
3	Jean Leonet Jiménez Hernández	Integrante	A FAVOR
4	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Integrante	A FAVOR

Con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad queda aprobado el acuerdo de esta Comisión de exhorto a la Alcaldesa para que cumpla la Ley sobre Gabinetes Paritarios.

La Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto en el Orden del día.

**v. Informe sobre los Programas Sociales de la Alcaldía que afectan a la población de la Diversidad Sexual.**

La Secretaria Técnica informa que el siguiente punto en el Orden del día es el Informe sobre los Programas Sociales de la Alcaldía que afectan a la población de la Diversidad Sexual.

La Presidenta presenta el Informe sobre los Programas Sociales de la Alcaldía que afectan a la población de la Diversidad Sexual.

Comenta la Presidenta de la Comisión que se le da este carácter por la desventaja total del desconocimiento del Proyecto de Presupuesto, por falta de Sesión y presentación del Presupuesto 2024, el cual era una obligación. Menciona que todo lo que se está presentando y trabajando sobre los programas es por medio de la información de redes sociales, ya que como Organismo o como Concejo no les fue enviado nada. Pide que quede claro que no ha habido Concejo que no se presentó Proyecto, de la misma no fue presentado al Congreso. Por lo cual la tarea se hace más difícil sin embargo aquí se

encuentran para vigilar, que es la tarea y responsabilidad que tienen como Concejales y solicita el apoyo para seguir recaudando información sobre este tema.

Desde la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc el 15 de noviembre de 2021, en el punto cinco – *Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Egresos 2022-*, [fue una Sesión tortuosa] observamos que eran mínimos los apoyos considerados en los diferentes programas, muy bajo el porcentaje de apoyo a estos programas sociales.

Si analizamos los Programas Sociales que inciden directamente que compete a esta área como Comisión de Diversidad y Género es a las mujeres y en la población transexual y transgénero, observamos lo siguiente:

- El Programa “Jefas de Familia” en el año 2022 contó con 1200 beneficiarios con \$1200.00 mensuales por doce meses. Este programa desapareció en 2023 y 2024.
- El Programa “Personas Cuidadoras” que en 2022 contó con 2700 beneficiarios en el 2023 disminuye drásticamente quedando como 800 beneficiarios. En 2024 desaparece el programa ¿Por qué?

Estos datos tienen que ver con una parte de nuestra Constitución de la Ciudad de México que dice que no puede haber retroceso en las leyes, se debe mantener y no se puede quitar.

- En cuanto al Programa que para el año 2022 se llamó “Salud de las Personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias”, considero a 300 beneficiarios con \$1200.00 mensuales por doce meses. Para el año 2023 este programa sufre una reducción a 200 beneficiarios para el año 2024 ¿Por qué?
- Quiero señalar que aparece en el 2023 el Programa “Farmacia hasta tú casa” con 100 beneficiarios con \$1300.00 mensuales por un año, para este año 2024 este programa se incrementa a ¡¡20,000 beneficiarios!! El cual tiene destinado el presupuesto de \$30, 000,000, aunque no es un apoyo económico, sino prestación de servicios. ¿Por qué?

Menciona la Presidenta que este programa afecta a las mujeres, afecta a las personas transexuales y que se encuentra con que no es un apoyo económico sino una prestación de servicio, donde se están dando cuenta que marcar a un beneficiario desde una consulta, un estudio de laboratorio, una caja de medicinas; lo cual como medica le parece muy incoherente porque no se puede tratar como beneficiario con un simple estudio de laboratorio ya que no hay una atención integral a una persona que se encuentre enferma. Por eso se pregunta ¿cuál es el objetivo de este programa con 20,000 beneficiarios y \$30,000,000 millones de pesos?

Dado que no ha habido Sesiones del Concejo desde junio de 2023 y que la Alcaldesa tampoco presento al Concejo su Proyecto de Presupuesto 2024 y que no podemos presentar ninguna pregunta ni crítica a estos programas, me permito presentar a esta Comisión este informe, además porque la Alcaldesa Sandra Xantall Nieves Cuevas a partir de mañana 1° de marzo 2024 tiene licencia definitiva.

La Presidenta hace una invitación porque no se acaba la Alcaldía Cuauhtémoc porque se va una funcionaria pública, no se acaba esta Alcaldía, no se acaban las tareas y cree que como Comisión se tiene esta importante tarea con los vecinos dando continuidad a este punto estudiando y conociendo todos los programas para poder abordarlos de manera seria.

Este es el planteamiento que expone la Presidenta a los integrantes de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto en el Orden del día.

## VII. Clausura de la Sesión.

La Secretaria Técnica informa que el siguiente punto en el Orden del día, es la Clausura de la Sesión.

La Presidenta menciona que siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.



Irma Luz de la Cruz Vázquez  
Concejala "D"

Presidenta de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.



Alva Ordaz Fernández  
Concejala "A"



Jean Leonet Jiménez Hernández  
Concejal "E"



Yasser Amaury Bautista Ochoa  
Concejal "J"



Julieta Hernández Vázquez  
Secretaria Técnica del Concejo

Las presentes firmas forman parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 de la Comisión de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual, celebrada el veintinueve de febrero de 2024.